

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 23 de abril de 1999, RADIO "W.Q.", de la ciudad de Machala, cumple su **TERCER ANIVERSARIO** de constante entrega a las nobles causas de la información veraz, imparcial y oportuna, al servicio del pueblo de la provincia de El Oro;

Que el Sistema Radial Orense (Radio W.Q.), se ha caracterizado por realizar un trabajo periodístico serio, enmarcado en una filosofía de servicio, profesionalismo y objetividad, inculcando siempre la unidad nacional, por lo que se ha constituido en la voz autorizada de la sociedad civil ecuatoriana y baluarte de las libertades individuales y colectivas;

Que es deber del Congreso Nacional, representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, relieves la labor de los medios de comunicación que cumplen una noble función en bien del desarrollo nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el más efusivo saludo de felicitación a los Directivos; Periodistas; Reporteros; y, Personal Administrativo y de Servicios del **SISTEMA RADIAL ORENSE (Radio W.Q.)**, con ocasión de celebrar su **Tercer Aniversario** en el noble apostolado del periodismo radial.

Destacar su encomiable labor periodística, que se ha mantenido incólume a los principios de la norma y ética de la radio difusión del país.

Delegar al señor **abogado Hugo Quevedo Montero**, Diputado por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Soc. Bolívar Bermúdez, Gerente General de la Radiodifusora.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.


Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
Presidente


Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**
Secretario General